

#SOMOSDEPORTEADAPTADO



XXVII CAMPEONATO DE ATLETISMO ADAPTADO DE CASTILLA Y LEÓN

BURGOS, 31 DE MAYO DE 2025

PISTA DE ATLETISMO PURIFICACIÓN SANTAMARTA



NOS
IMPULSA



Plena
inclusión
Castilla y León

Normativa General

1. Organización:

La organización del XXVII Campeonato Regional de Atletismo Adaptado correrá a cargo de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León (FEDEACYL).

2. Participación:

Para poder participar en el Campeonato de Castilla y León de Atletismo Adaptado al aire libre, los deportistas, entrenadores y delegados deberán estar en posesión de Licencia Deportiva en vigor temporada 2024/25 ó 2025.

La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, no obstante, dichas marcas serán la referencia a la hora de inscribirse en su nivel. No se admitirá ninguna inscripción sin la marca correspondiente a cada atleta (como máxima referencia se podrá tomar el campeonato regional anterior).

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la organización, no pudiendo ser sustituido por otro participante salvo autorización expresa de la organización y siempre que esté dentro del plazo de sustituciones.

Las bajas comunicadas entre las 72 horas antes y el inicio de la competición tendrán un coste de 4€ por atleta.

3. Transporte y manutención:

Las entidades son las responsables del transporte a la localidad e instalaciones.

La organización no se encargará del alojamiento ni manutención de los asistentes.

4. Competición:

Cada atleta podrá estar inscrito en un máximo de 2 pruebas y el relevo.

Un atleta solo podrá ser inscrito en pruebas de una misma categoría y nivel.

Categoría T20 (Discapacidad Intelectual) Nivel II: se inscribirán los atletas cuyas marcas sean superiores a las establecidas en el baremo.

Categoría T20 (Discapacidad Intelectual) Nivel III: se inscribirán los atletas cuyas marcas sean superiores a las establecidas en el baremo y aquellos que requieran de alguna ayuda técnica.

Cada club sólo podrá inscribir como máximo 3 atletas en las pruebas de 100 Libres categoría T20 (Discapacidad Intelectual) Nivel I, 100 Libres Categoría T20 (Discapacidad Intelectual) Nivel II y 80 Libres Categoría T20 (Discapacidad Intelectual) Nivel III (3 en cada prueba).

En los concursos de lanzamientos, así como en los saltos horizontales el número de intentos será de 4. En caso de baja inscripción se valorará la ampliación a 6.

Si hubiera participantes en los concursos que lanzaran desde una silla, realizaran los lanzamientos de forma consecutiva y tras la participación de los atletas de pie.

En el Salto de Altura, el listón estará situado inicialmente en categoría masculina en 1,20m y en categoría femenina en 1,05m. La cadencia del listón será de 5cm, pasando a ser de 2cm a partir de 1,50m en hombres y 1,35m en mujeres.

Los deportistas deberán estar en cámara de llamadas 15 minutos antes de la hora fijada para su prueba en las pruebas de pista y 20 minutos antes en los concursos.

Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad de FEDEACYL, pudiendo adoptar las normas complementarias en beneficio de la competición, si así se requiere.

5. Descalificaciones:

Para que exista una descalificación por fuera de nivel deberá producirse una reclamación por parte de al menos un club o la propia organización podrá actuar de oficio al observar una irregularidad evidente. Será el Comité de Competición quien determine su descalificación. Un participante descalificado por fuera de nivel

no podrá abandonar el Campeonato, debiendo seguir en competición. Sin embargo, perderá los derechos de premios y clasificaciones, pasando a ocupar el último lugar de la competición de su nivel.

6. Categorías de competición:

Discapacidades Motoras: De T31 a T64.

Discapacidad Visual: De T11 a T13.

Personas Sordas.

Discapacidad Intelectual:

- Nivel I: T20
- Nivel II: T21
- Nivel III: T22

<u>NIVEL I</u> <u>T20</u>	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
<u>NIVEL II</u> <u>T21</u>	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales. Los participantes deberán conocer y respetar el mismo y demostrar preparación y dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
<u>NIVEL III</u> <u>T22</u>	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

7. Premios:

Se entregará medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada una de las categorías.

8. Reglamentos:

Se aplicará el reglamento de Atletismo del IPC, apoyado en el de la IAAF y los específicos de la FEDDI, FEDDF, FEDPC, FEDS y FEDC.

9. Supervisión General:

La supervisión General del XXVII Campeonato de Castilla y León de Atletismo Adaptado aire libre recaerá en la organización.

10. Disposición final:

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.

11. Horario de pruebas:

SABADO, 31 DE MAYO DE 2025	
RECEPCIÓN DE DEPORTISTAS	09:00 H
REUNIÓN DE DELEGADOS	09.30 H
INICIO CAMPEONATO	10.00 H
FIN DE CAMPEONATO	14.00 H

Nº	PRUEBA	SEXO	HORARIO APROXIMADO	NIVEL
1	5.000 METROS	M	10H00	NIVEL I: T20
2	3.000 METROS	F	10H30	NIVEL I: T20
3	800 METROS	M	10H50	NIVEL II: T21
4	800 METROS	F	11H00	NIVEL II: T21
5	800 METROS	M	11H10	NIVEL I: T20
6	800 METROS	F	11H20	NIVEL I: T20
7	100 METROS	M	11H30	NIVEL I: T20
8	100 METROS	F	11H35	NIVEL I: T20
9	100 METROS	M	11H40	NIVEL II: T21
10	100 METROS	F	11H45	NIVEL II: T21
11	80 METROS	M	11H50	NIVEL III: T22

12	80 METROS	F	11H55	NIVEL III: T22
13	400 METROS	M	12H00	NIVEL I: T20
14	400 METROS	F	12H10	NIVEL I: T20
15	400 METROS	M	12H20	NIVEL II: T21
16	400 METROS	F	12H30	NIVEL II: T21
17	200 METROS	M	12H40	NIVEL I: T20
18	200 METROS	F	12H45	NIVEL I: T20
19	200 METROS	M	12H50	NIVEL III: T22
20	200 METROS	F	12H55	NIVEL III: T22
21	1.500 METROS	M	13H00	NIVEL I: T20
22	1.500 METROS	F	13H15	NIVEL I: T20
23	LANZ. JABALINA	F-M	10H00	NIVEL I: T20
24	LANZ. DISCO	F-M	10H30	NIVEL I: T20
25	SALTO LONGITUD	M	10H00	NIVEL I: T20
26	SALTO LONGITUD	F	10H30	NIVEL I: T20
27	SALTO DE ALTURA	M	11H00	NIVEL I: T20
28	TRIPLE SALTO	M	12H00	NIVEL I: T20
29	LANZ. PESO (7.260Kg)	M	12H00	NIVEL I: T20
30	LANZ. PESO (4Kg)	F	12H30	NIVEL I: T20
31	LANZ. PESO 2KG	M	11H00	NIVEL III: T22
32	LANZ. PESO 2KG	F	11H00	NIVEL III: T22
33	SALTO LONGITUD	M	12H30	NIVEL II: T21
34	SALTO LONGITUD	F	13H00	NIVEL II: T21
35	LANZ. PESO (3Kg)	M	13H00	NIVEL II: T21
36	LANZ. PESO (2Kg)	F	11H00	NIVEL II: T21
37	4X100 METROS	M	13H30	NIVEL I-II: T20-T21
38	4X100 METROS	F	13H40	NIVEL I-II: T20-T21

12. Marcas mínimas y máximas:

MAXIMAS ATLETISMO T21 NIVEL II		
PRUEBA	MASCULINO	FEMENINO
100 METROS LISOS	00:00:17.00	00:00:22.00
400 METROS LISOS	00:01:23.00	00:01:50.00
800 METROS LISOS	00:03:00.00	00:04:00.00
LANZ. PESO	9 (3kg)	8 (2kg)
SALTO DE LONGITUD	3,5	2,5
MAXIMAS ATLETISMO T22 NIVEL III		
PRUEBA	MASCULINO	FEMENINO
80 METROS LISOS	00:00:20.00	00:00:25.00
200 METROS LISOS	00:00:50.00	00:01:00.00
LANZ. PESO	7,5 (2kg)	6 (2kg)

#SOMOSDEPORTEADAPTADO

